

PTSTD CV22

**PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA
EN DESTINO COMUNITAT VALENCIANA
PROGRAMA EXTRAORDINARIO 2022**



1 Índice

1	ÍNDICE	1
2	MEMORIA ECONÓMICA	2
2.1	INFORMACIÓN ECONÓMICA DE CADA INTERVENCIÓN (PSTD Y/O ACD)	2
2.2	INVERSIÓN DESTINADA A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIÓNES	4
2.3	PROGRAMACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES DE CADA INTERVENCIÓN:.....	4
3	MEMORIA TÉCNICA	25
3.1	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN TERRITORIAL	25
3.2	RESUMEN DEL PLAN TERRITORIAL	26
3.3	JUSTIFICACIÓN Y COHERENCIA DEL PLAN TERRITORIAL	26
3.4	CONTRIBUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL A LA COHESIÓN TERRITORIAL	27
3.5	VIABILIDAD TÉCNICA Y COMPETENCIAL DE LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIÓNES.....	28
3.6	INVERSIÓN INDUCIDA	28
3.7	PROCESO PARTICIPATIVO	28
3.8	CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE «NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO» AL MEDIOAMBIENTE (DNSH) Y ETIQUETADO CLIMÁTICO Y DIGITAL CON EL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA AUTONÓMICO DE LA SUB-MEDIDA 2 “PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS” DEL C14.I1.2 “TRANSFORMACIÓN DEL MODELO TURÍSTICO HACIA LA SOSTENIBILIDAD”	29
3.9	CALENDARIO DE CUMPLIMIENTO DE HITOS Y OBJETIVOS DEL PLAN TERRITORIAL EN SU CONJUNTO.....	30
3.10	COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS CON MRR.	31
3.11	OBLIGACIONES DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES	31
4	PLAN NACIONAL ENOGASTRONÓMICO DE COMUNITAT VALENCIANA	33
4.1	DATOS GENERALES:	33
4.2	MEMORIA ECONÓMICA:	33
4.3	MEMORIA TÉCNICA	35

2 Memoria económica

El Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana 2022 (en adelante, Plan Territorial) es la propuesta presentada por la Comunitat Valenciana a la convocatoria extraordinaria 2022 del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023. Este Programa constituye el instrumento principal de intervención de la Administración turística española liderado por la Secretaría de Estado de Turismo y tiene por objeto impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad socioeconómica y territorial.

La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (en adelante, Estrategia), cuya actualización fue ratificada en Conferencia Sectorial de Turismo de 29 de marzo de 2022, es el documento que rige la convocatoria extraordinaria del Programa y está financiada íntegramente con fondos europeos Next Generation-EU a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante, MRR).

El Estado español aplica los recursos asignados por los fondos MRR a través del Plan España Puede, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR). Este se articula mediante 30 componentes. El Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino corresponde a la Submedida 2, Inversión 1, del Componente 14. Plan de Modernización y Competitividad del sector Turístico (**C14.I1.2**).

2.1 Información económica de cada intervención (PSTD y/o ACD)

El Plan Territorial prevé una inversión total de 54.200.000€ a través de 19 intervenciones, 16 de las cuales corresponden a Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD), a ejecutar por entidades locales, y 3 a Actuaciones de Cohesión entre Destinos (en adelante, ACD), a ejecutar por Diputaciones Provinciales.

Los 19 destinos que integran el Plan corresponden a las subcategorías de Sol y playa mixto/residencial (8 intervenciones), Urbano (3), Rural con identidad turística (3), Sol y playa muy internacionalizado (1), y Ciudad con identidad turística (1).

Las actuaciones con asignación a la taxonomía de etiquetas climáticas aprobada por la Comisión Europea están detalladas en el Plan Territorial, apartado 3.8 Cumplimiento del principio DNSH y etiquetado climático y digital con el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística autonómico de la Submedida 2 “Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos” del C14.I1.2 “Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad”.

La tabla a continuación, muestra las cifras para cada una de las intervenciones, su peso respecto al presupuesto total del Plan, así como el porcentaje de cada intervención destinado a cada uno de los cuatro ejes de actuaciones previstos la Estrategia.

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (PTSD CV22)								
Número intervención	Denominación intervención	Subcategoría de destino	Inversión (€)	Entidad gestora	Porcentaje de inversión por ejes de actuaciones prioritarias			
					Eje 1 Transición verde y sostenible	Eje 2 Mejora de la eficiencia energética	Eje 3 Transición Digital	Eje 4 Competitividad
1	PSTD ALFÁS DEL PI	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	AYUNTAMIENTO DE L' ALFÁS DEL PI	370.000,00 15,15	865.000,00 35,43	245.500,00 10,06	961.013,00 39,36
2	PSTD ALICANTE	Urbano	2.441.513,00	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	1.386.825,30 56,80	524.687,70 21,49	270.000,00 11,06	260.000,00 10,65
3	PSTD BENIDORM	Destino sol y playa internacionalizado	6.103.783,00	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM	1.067.000,00 17,48	1.758.342,92 28,81	782.189,50 12,81	2.496.250,58 40,90
4	PSTD BENITACHELL	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	AYUNTAMIENTO DE BENITACHELL	1.092.165,10 44,73	490.000,00 20,07	411.500,00 16,85	447.847,90 18,34
5	PSTD EL CAMPELLO	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	AYUNTAMIENTO DE EL CAMPELLO	366.226,00 15,00	488.303,00 20,00	791.984,00 32,44	795.000,00 32,56
6	PSTD CASTELLÓ DE LA PLANA	Urbano	2.441.513,00	AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA	907.137,00 37,15	1.013.031,00 41,49	262.163,00 10,74	259.182,00 10,62
7	PSTD COFRENTES	Rural con identidad turística	1.220.757,00	AYUNTAMIENTO DE COFRENTES	330.000,00 27,03	373.000,00 30,55	203.000,00 16,63	314.757,00 25,78
8	PSTD ELCHE	Urbano	2.441.513,00	AYUNTAMIENTO DE ELCHE	480.000,00 19,66	593.000,00 24,29	280.000,00 11,47	1.088.513,00 44,58
9	PSTD GANDIA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	AJUNTAMENT DE GANDIA	692.895,60 28,38	1.026.554,96 42,05	272.908,99 11,18	449.153,45 18,40
10	PSTD GUARDAMAR DEL SEGURA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA	440.295,37 18,03	573.528,00 23,49	340.000,00 13,93	1.087.689,63 44,55
11	PSTD MANCOMUNITAT MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA	Rural con identidad turística	1.220.757,00	MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA	192.757,00 15,79	273.000,00 22,36	485.000,00 39,73	270.000,00 22,12
12	PSTD MORELLA	Rural con Identidad Turística	1.220.757,00 100,00	AYUNTAMIENTO DE MORELLA	271.556,78 22,24	244.300,00 20,01	165.000,00 13,52	539.900,22 44,23
13	PSTD OLIVA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00 100,00	AJUNTAMENT D'OLIVA	1.410.243,48 57,76	535.169,00 21,92	248.000,00 10,16	248.100,52 10,16
14	PSTD RIBA-ROJA DE TÚRIA	Ciudad con identidad turística	2.112.907,99 100,00	AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA	444.500,00 21,04	877.000,00 41,51	496.950,00 23,52	294.457,99 13,94
15	PSTD SANTA POLA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00 100,00	AYUNTAMIENTO SANTA POLA	1.086.167,00 44,49	649.521,00 26,60	346.531,00 14,19	359.294,00 14,72
16	PSTD VILLOJOYOSA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00 100,00	AYUNTAMIENTO VILLOJOYOSA	635.852,48 26,04	490.000,00 20,07	295.000,00 12,08	1.020.660,52 41,80
17	ACD ALICANTE	No aplica	5.700.000,00 100,00	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE	860.000,00 15,09	1.285.000,00 22,54	570.000,00 10,00	2.985.000,00 52,37
18	ACD CASTELLÓN	No aplica	3.995.196,86 100,00	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO COSTA AZAHAR DE CASTELLON	710.000,00 17,77	1.197.520,00 29,97	1.138.985,51 28,51	948.691,35 23,75
19	ACD VALÈNCIA	No aplica	5.769.198,15 100,00	DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA	1.570.000,00 27,21	1.120.000,00 19,41	865.000,00 14,99	2.214.198,15 38,38
TOTAL €			54.200.000,00	14.313.621,11	14.376.957,58	8.469.712,00	17.039.709,31	
TOTAL %			100%	26,41	26,53	15,63	31,44	

2.2 Inversión destinada a la gestión y evaluación de las intervenciones

El Plan Territorial destina una inversión total de 1.917.938,65€ para el conjunto de tareas relacionadas con gestión y evaluación, lo que supone el 3,54% del total de la inversión prevista. La tabla a continuación muestra las cuantías de inversión destinadas a la gestión y evaluación de cada una de las intervenciones.

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (PTSD CV22)					
Número intervención	Denominación intervención	Inversión total (€)	INVERSIÓN EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN		Observaciones
			(€)	(%)	
1	PSTD ALFÀS DEL PI	2.441.513,00	121.813,00	4,99	
2	PSTD ALICANTE	2.441.513,00	60.000,00	2,46	
3	PSTD BENIDORM	6.103.783,00	210.000,00	3,44	
4	PSTD BENITACHELL	2.441.513,00	94.847,90	3,88	
5	PSTD EL CAMPELLO	2.441.513,00	120.000,00	4,91	
6	PSTD CASTELLÓ DE LA PLANA	2.441.513,00	0,00		La inversión en gestión y evaluación de las intervenciones se abordará con fondos propios
7	PSTD COFRENTES	1.220.757,00	48.757,00	3,99	
8	PSTD ELCHE	2.441.513,00	93.000,00	3,81	
9	PSTD GANDIA	2.441.513,00	80.577,00	3,30	
10	PSTD GUARDAMAR DEL SEGURA	2.441.513,00	76.803,09	3,15	El PTSD también contempla una oficina de gestión
11	PSTD MANCOMUNITAT MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA	1.220.757,00	48.830,28	4,00	
12	PSTD MORELLA	1.220.757,00	36.000,00	2,95	
13	PSTD OLIVA	2.441.513,00	97.660,52	4,00	
14	PSTD RIBA-ROJA DE TÚRIA	2.112.907,99	66.507,99	3,15	
15	PSTD SANTA POLA	2.441.513,00	97.590,00	4,00	
16	PSTD VILLAJOYOSA	2.441.513,00	115.660,52	4,74	
17	ACD ALICANTE	5.700.000,00	210.000,00	3,68	
18	ACD CASTELLÓN	3.995.196,86	129.691,35	3,25	
19	ACD VALÈNCIA	5.769.198,15	214.200,00	3,71	
TOTAL €/%		54.200.000,00	1.917.938,65	3,54	

2.3 Programación económica de las actuaciones de cada intervención:

A continuación, se presenta, para cada intervención (PSTD/ACD), un cuadro en el que se desglosan las actuaciones que se ejecutarán y su correspondiente gasto distribuido por anualidades.

Dicha distribución por anualidades se considera estimativa y se irá actualizando y/o confirmando en las reuniones de la Comisión Bilateral de Seguimiento del Plan Territorial, de la que forma parte la Secretaría de Estado de Turismo y la comunidad autónoma.

Cada intervención (PSTD/ACD) se estructura según los ejes de actuaciones prioritarias previstos en el apartado 6 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, respetando los umbrales mínimos de inversión que figuran en el apartado 8.2.2 de la Estrategia.

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO COMUNITAT VALENCIANA 2022 (PTSTD CV22)

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
1	PSTD ALFÀS DEL PI
2	PSTD ALICANTE
3	PSTD BENIDORM
4	PSTD BENITACHELL
5	PSTD EL CAMPELLO
6	PSTD CASTELLÓ DE LA PLANA
7	PSTD COFRENTES
8	PSTD ELCHE
9	PSTD GANDIA
10	PSTD GUARDAMAR DEL SEGURA
11	PSTD MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA
12	PSTD MORELLA
13	PSTD OLIVA
14	PSTD RIBA-ROJA DE TÚRIA
15	PSTD SANTA POLA
16	PSTD VILLAJOSYA
17	ACD ALICANTE
18	ACD CASTELLÓ
19	ACD VALÈNCIA

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
1	PSTD ALFÀS DEL PI

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Captación y desvío de aguas pluviales en zonas urbanas para prevención del riesgo de inundaciones		185.000,00 €		185.000,00 €
	2 Mejora del equipamiento del CEA Carabineros para la recepción e interpretación del P.N Serra Gelada			185.000,00 €	185.000,00 €
	Total EJE 1	- €	185.000,00 €	185.000,00 €	370.000,00 €
EJE 2	3 Mejora de la movilidad y capacidad del Camí Vell de Altea. Carretera CV-753 en L'Alfàs del Pi	155.000,00 €	700.000,00 €		855.000,00 €
	6 Instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos	10.000,00 €			10.000,00 €
	Total EJE 2	165.000,00 €	700.000,00 €	- €	865.000,00 €
EJE 3	8 Sensores de conteo de visitantes		75.000,00 €	7.500,00 €	82.500,00 €
	10 Campañas de promoción digital	40.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	60.000,00 €
	11 Panel de información turística 24/7	18.000,00 €			18.000,00 €
	12 Actualización de la señalética direccional al CEA Carabineros	15.000,00 €			15.000,00 €
	13 Panel de inteligencia de datos	60.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	70.000,00 €
	Total EJE 3	133.000,00 €	90.000,00 €	22.500,00 €	245.500,00 €
EJE 4	14 Plataforma única en paseo marítimo ("Paseo de las Estrellas")	18.000,00 €	655.000,00 €		673.000,00 €
	15 Sistema de guiado accesible		16.200,00 €		16.200,00 €
	16 Baños accesibles en paseo marítimo ("Paseo de las Estrellas")		60.000,00 €		60.000,00 €
	17 Smart Office	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	18 Estudio de repercusiones del PSTD			45.000,00 €	45.000,00 €
	19 Gerencia	25.604,33 €	25.604,33 €	25.604,34 €	76.813,00 €
	Total EJE 4	73.604,33 €	786.804,33 €	100.604,34 €	961.013,00 €
TOTAL		371.604,33 €	1.761.804,33 €	308.104,34 €	2.441.513,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
2	PSTD ALICANTE

Ejes de actuación		Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1	Proyecto Almadraba. Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras	391.999,88 €	794.825,42 €		1.186.825,30 €
	2	Proyecto Almadraba. Restauración Ambiental		200.000,00 €		200.000,00 €
		Total EJE 1		391.999,88 €	994.825,42 €	- €
EJE 2	3	Mejora de los sistemas de iluminación (MACA, Lonja del Pescado y otros)	317.487,70 €			317.487,70 €
	5	Adecuación y Ampliación espacios de Aparcamiento al Castillo con sensorización para información	51.800,00 €	155.400,00 €		207.200,00 €
		Total EJE 2	369.287,70 €	155.400,00 €	- €	524.687,70 €
EJE 3	7	Digitalización el Destino: Realidad Aumentada	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	120.000,00 €
	8	Mejora de las aplicaciones digitales y materiales de información y comunicación del MACA	150.000,00 €			150.000,00 €
		Total EJE 3	190.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	270.000,00 €
EJE 4	10	Creación "Centro de Interpretación de las Torres de la Huerta", Torre Sarrió	200.000,00 €			200.000,00 €
	12	Gestión del PSTD	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €
		Total EJE 4	220.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	260.000,00 €
TOTAL			1.171.287,58 €	1.210.225,42 €	60.000,00 €	2.441.513,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN

DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN

3

PSTD BENIDORM

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Equipamiento de sombras en espacios públicos y plan de estudio del efecto isla de calor en Benidorm	52.000,00 €	275.000,00 €	275.000,00 €	602.000,00 €
	2 Plan de gestión integral de la huella hídrica de Benidorm	50.000,00 €	200.000,00 €	215.000,00 €	465.000,00 €
	Total EJE 1	102.000,00 €	475.000,00 €	490.000,00 €	1.067.000,00 €
EJE 2	3 Renovación catenaria levante: ejecución desde la avenida Europa hasta avenida Atmella del mar	18.150,00 €	300.000,00 €	781.850,00 €	1.100.000,00 €
	4 Implantación de puntos de recarga eléctrica en la zona de levante		48.400,00 €	48.400,00 €	96.800,00 €
	5 Implantación de infraestructura para préstamos de bicicletas	18.150,00 €	289.545,92 €	253.847,00 €	561.542,92 €
	Total EJE 2	36.300,00 €	637.945,92 €	1.084.097,00 €	1.758.342,92 €
EJE 3	6 Sistema de seguimiento de parámetros ambientales		18.150,00 €	18.150,00 €	36.300,00 €
	7 Comunicación y acceso a recursos y servicios por turistas y residentes: Chat Bot IA	18.150,00 €	158.850,00 €	161.000,00 €	338.000,00 €
	8 Realidad aumentada y asistente virtual del patrimonio histórico	18.150,00 €	258.575,50 €		276.725,50 €
	9 Tótem digital y gestión de espacios turísticos culturales	18.150,00 €	105.875,00 €	7.139,00 €	131.164,00 €
	Total EJE 3	54.450,00 €	541.450,50 €	186.289,00 €	782.189,50 €
EJE 4	10 Mejora de la accesibilidad de la información para grupos con necesidades especiales en el transporte	6.500,00 €	6.500,00 €	68.550,00 €	81.550,00 €
	11 Restauración paisajística pasarela peatonal en Playa de Poniente de Benidorm	688.150,58 €			688.150,58 €
	12 Oficina técnica de gestión del plan de sostenibilidad	100.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	210.000,00 €
	13 Soterramiento cableado y embellecimiento del casco tradicional (actuaciones mejora del entorno urbano)	18.150,00 €	331.850,00 €	150.000,00 €	500.000,00 €
	14 Creación de aparcamiento disuasorio y de áreas recreativas del parque el Moralet, Benidorm Verde		400.000,00 €	616.550,00 €	1.016.550,00 €
	Total EJE 4	812.800,58 €	793.350,00 €	890.100,00 €	2.496.250,58 €
TOTAL		1.005.550,58 €	2.447.746,42 €	2.650.486,00 €	6.103.783,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
4	PSTD BENITACHELL

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL	
EJE 1	1	Mejora Paisajística Cala Moraig	30.000,00 €	135.000,00 €		165.000,00 €
	2	Fondeo Ecológico en Cala Moraig		55.000,00 €		55.000,00 €
	3	Conteo de personas y control de aforo en calas (Moraig-Llebeig-Testos)	18.000,00 €	279.500,00 €		297.500,00 €
	4	Creación de aparcamiento disuasorio con enlace a autobús lanzadera	18.000,00 €	50.000,00 €		68.000,00 €
	5	Autobús lanzadera Casco urbano-Aparcamiento Disuasorio-Parking Cala Moraig		150.000,00 €		150.000,00 €
	6	Sensores térmicos para prevención incendios			180.000,00 €	180.000,00 €
	7	Tele gestión del agua potable en las Cumbres de Sol		120.000,00 €		120.000,00 €
	8	Mejora de la gestión de los EDARs en la zona residencial de Cumbres del Sol		56.665,10 €		56.665,10 €
		Total EJE 1	66.000,00 €	846.165,10 €	180.000,00 €	1.092.165,10 €
EJE 2	9	Adecuación Sendero peatonal Litoral-Cumbre-Serp		40.000,00 €		40.000,00 €
	10	Implantación línea de autobús urbana en Cumbres del Sol (vehículo eléctrico)		150.000,00 €		150.000,00 €
	11	Instalación puntos carga eléctricos (vehículos y bicicletas)			90.000,00 €	90.000,00 €
	12	Renovación luminaria eficiente del sistema de alumbrado público		210.000,00 €		210.000,00 €
		Total EJE 2	- €	400.000,00 €	90.000,00 €	490.000,00 €
EJE 3	13	Tecnología sensórica en la recogida selectiva de residuos en zona residencial de Cumbres del Sol		150.000,00 €		150.000,00 €
	14	Sensorización ruta Peña-Segats I y II y otros itinerarios turísticos		70.000,00 €		70.000,00 €
	15	Señalética inteligente y digitalización información turística		40.000,00 €	40.000,00 €	80.000,00 €
	16	Recopilación datos turísticos y flujos demanda		80.000,00 €		80.000,00 €
	17	Plataforma de Inteligencia de Datos		31.500,00 €		31.500,00 €
		Total EJE 3	- €	371.500,00 €	40.000,00 €	411.500,00 €
EJE 4	18	Paneles informativos de aforo de las Calas en accesos al municipio		40.000,00 €		40.000,00 €
	26	Adecuación del mirador y mejora de los paneles informativos en Cala del Moraig		15.000,00 €		15.000,00 €
	19	Vía Ferrata en la Costa			50.000,00 €	50.000,00 €
	20	Recuperación Pesquera de "L'Àguila" (Morro Roabit)			95.000,00 €	95.000,00 €
	21	Musealizar la Cova Morretes	18.000,00 €			18.000,00 €
	22	Señalética direccional en les rutes ciclistes		45.000,00 €		45.000,00 €
	23	Oficina de Gestión del PSTD	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	24	Estudio repercusión del PSTD			18.000,00 €	18.000,00 €
	25	Gerencia	25.615,97 €	25.615,97 €	25.615,96 €	76.847,90 €
	Total EJE 4	73.615,97 €	155.615,97 €	218.615,96 €	447.847,90 €	
TOTAL		139.615,97 €	1.773.281,07 €	528.615,96 €	2.441.513,00 €	

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
5	PSTD EL CAMPELLO

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Adecuación de oficina de información turística Tourist Info - Paseo Muchavista con cubierta vegetal	58.113,00			58.113,00 €
	2 Paseo Muchavista zona sombra y nebulizadores uso turistas	75.000,00	50.000,00		125.000,00 €
	3 Gestión de vertidos. Creación zona recogida podas	33.113,00	100.000,00	50.000,00	183.113,00 €
	Total EJE 1	166.226,00 €	150.000,00 €	50.000,00 €	366.226,00 €
EJE 2	4 Iluminación Sostenible	100.000,00 €	100.000,00 €		200.000,00 €
	5 Puntos recarga	58.303,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	138.303,00 €
	6 Creación ruta en Bici a las Calas. Parking y recarga	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	150.000,00 €
	Total EJE 2	208.303,00 €	190.000,00 €	90.000,00 €	488.303,00 €
EJE 3	7 Comunicación Digital	120.000,00 €	100.000,00 €	70.000,00 €	290.000,00 €
	8 Señalética	50.000,00 €	50.000,00 €		100.000,00 €
	9 Digitalización Torre Vigía Illeta	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	300.000,00 €
	10 Oficina Transformación Digital	50.000,00 €	51.984,00 €		101.984,00 €
	Total EJE 3	320.000,00 €	301.984,00 €	170.000,00 €	791.984,00 €
EJE 4	11 Adecuación oficina de información turística Tourist Info para coworking de turismo activo	150.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	350.000,00 €
	12 Restauración paisajística Torre Vigía	100.000,00 €	100.000,00 €	25.000,00 €	225.000,00 €
	13 Actuación Mejora entorno urbano: Jardines Villa Marco	50.000,00 €	50.000,00 €		100.000,00 €
	14 Oficina Técnica	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	120.000,00 €
	Total EJE 4	340.000,00 €	290.000,00 €	165.000,00 €	795.000,00 €
TOTAL		1.034.529,00 €	931.984,00 €	475.000,00 €	2.441.513,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
6	PSTD CASTELLÓ DE LA PLANA

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Gestión sostenible del agua y saneamientos pluviales para la prevención y gestión de riesgos específicos en el territorio		320.522,00 €	137.366,00 €	457.888,00 €
	2 Red de riego con agua regenerada de espacios ajardinados para fomentar la economía circular en la gestión de espacios naturales		314.474,00 €	134.775,00 €	449.249,00 €
	Total EJE 1	- €	634.996,00 €	272.141,00 €	907.137,00 €
EJE 2	3 Movilidad sostenible en el Paseo Marítimo		342.235,00 €	146.672,00 €	488.907,00 €
	4 Sistema de alumbrado público eficiente		317.498,00 €	136.071,00 €	453.569,00 €
	5 Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos		49.389,00 €	21.166,00 €	70.555,00 €
	Total EJE 2	- €	709.122,00 €	303.909,00 €	1.013.031,00 €
EJE 3	6 Dotación de infraestructuras de telecomunicaciones		183.514,00 €	78.649,00 €	262.163,00 €
	Total EJE 3	- €	183.514,00 €	78.649,00 €	262.163,00 €
EJE 4	7 Mejora y homogeneización de las dotaciones urbanas y turísticas en el Paseo Marítimo		120.952,00 €	51.836,00 €	172.788,00 €
	8 Plataformas interactivas para mejorar la competitividad turística		60.476,00 €	25.918,00 €	86.394,00 €
	Total EJE 4	- €	181.428,00 €	77.754,00 €	259.182,00 €
TOTAL		0,00 €	1.709.060,00 €	732.453,00 €	2.441.513,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
7	PSTD COFRENTES

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Restauración paisajística cubierta de comedor y cocina		235.000,00 €		235.000,00 €
	2 Adaptación paisajística balneario. Cuyo objetivo son medidas de mitigación de riesgo de inundación, incendios		95.000,00 €		95.000,00 €
	Total EJE 1	- €	330.000,00 €	- €	330.000,00 €
EJE 2	3 Placas solares (742-765, 3001-3040, Centro termal, Nuevo edificio)	40.000,00 €			40.000,00 €
	4 Mejora eficiencia energética calderas y monitorización (900, vista alegre, 600, CT, Hotel (ampliación) y balsas (Ampliación)	73.000,00 €			73.000,00 €
	5 Climatización planta baja Centro termal	200.000,00 €			200.000,00 €
	6 Precalentamiento ACS (CT) y piscina	60.000,00 €			60.000,00 €
	Total EJE 2	373.000,00 €	- €	- €	373.000,00 €
EJE 3	7 Comunicación y divulgación de los recursos en destino	10.000,00 €	20.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €
	8 Promoción, comercialización y Marketing digital de los recursos de Cofrentes	30.000,00 €	30.000,00 €		60.000,00 €
	9 Divulgación de las empresas, proveedores y servicios del destino turístico de Cofrentes	10.000,00 €	10.000,00 €		20.000,00 €
	10 Acciones formativas online dirigidas a la dinamización del sector turístico	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	30.000,00 €
	11 Sensorización y monitorización consumos (cuadros eléctricos principales)	53.000,00 €			53.000,00 €
	Total EJE 3	113.000,00 €	70.000,00 €	20.000,00 €	203.000,00 €
EJE 4	12 Acondicionamiento y equipamiento del centro de visitantes-interpretación turística	20.000,00 €	46.000,00 €		66.000,00 €
	13 Elaboración de un sistema de información geográfica de recursos turísticos. SIGR	10.000,00 €	10.000,00 €		20.000,00 €
	14 Fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural para uso turístico	10.000,00 €	30.000,00 €		40.000,00 €
	15 Desarrollo turístico del Volcán Cerro de Agrads		140.000,00 €		140.000,00 €
	16 Gestión del plan	15.000,00 €	20.000,00 €	13.757,00 €	48.757,00 €
	Total EJE 4	55.000,00 €	246.000,00 €	13.757,00 €	314.757,00 €
TOTAL		541.000,00 €	646.000,00 €	33.757,00 €	1.220.757,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
8	PSTD ELCHE

Ejes de actuación		Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1	Instalación de parking disuasorio en el acceso a las playas		280.000,00 €		280.000,00 €
	2	Proyecto sobre el ecosistema de las playas: "Elche playas verdes"		200.000,00 €		200.000,00 €
	Total EJE 1			- €	480.000,00 €	- €
EJE 2	3	Instalación puntos de carga para vehículos eléctricos	108.000,00 €			108.000,00 €
	4	Desarrollo de corredores verde peatonal y cicloturístico que conecte los principales recursos		290.000,00 €		290.000,00 €
	5	Mejora de la eficiencia energética y soluciones medio ambientales en oficinas IT, centro de congresos y principales museos y recursos		195.000,00 €		195.000,00 €
	Total EJE 2			108.000,00 €	485.000,00 €	- €
EJE 3	6	Desarrollo del proyecto Elche en tu mano (completo)		90.000,00 €		90.000,00 €
	7	Plan de señalización turística con soluciones digitales que incrementen la experiencia turística		190.000,00 €		190.000,00 €
	Total EJE 3			- €	280.000,00 €	- €
EJE 4	8	Proyecto de mejora de la experiencia turística de la Casa de la Festa y museo del Misteri		400.000,00 €		400.000,00 €
	9	Puesta en valor del centro de experiencias turísticas del Palmeral		500.000,00 €		500.000,00 €
	10	Plan de estructuración y puesta en mercado de experiencias turísticas con valores	25.000,00 €			25.000,00 €
	11	Desarrollo Plan de comunicación online Elche destino sostenible		25.000,00 €	25.000,00 €	50.000,00 €
	12	Puesta en marcha del club de producto Oasis de Sabores	20.513,00 €			20.513,00 €
	13	Constitución de equipo de gestión turística y gerencia del Plan	31.000,00 €	31.000,00 €	31.000,00 €	93.000,00 €
	Total EJE 4			76.513,00 €	956.000,00 €	56.000,00 €
TOTAL			184.513,00 €	2.201.000,00 €	56.000,00 €	2.441.513,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
9	PSTD GANDIA

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Acondicion. accesos y equipamientos públicos del espacio Parpalló-Borrell para uso turístico: accesos, explanada y aparcamiento del Centro de Interpretación.	16.386,90€	80.595,33€	47.131,25€	144.113,48 €
	2 Rehabilitación sostenible edificio municipal centre d'interpretació Parpalló-Borrell: cubierta vegetal.	15.761,18€	74.838,75€	30.000,00€	120.599,93 €
	3 Prevención y gestión de riesgos de incendios en el PNM Parpalló-Borrell	23.400,00€	23.400,00€	70.000,00€	116.800,00 €
	4 Restauración paisajística de áreas degradadas en los accesos al Parque Arqueológico del Castell de Bairén: restauración ambiental del camino de acceso.	14.753,44€	0,00€	296.628,75€	311.382,19 €
	Total EJE 1	70.301,52 €	178.834,08 €	443.760,00 €	692.895,60 €
EJE 2	5 Rehabilitación sostenible edificio municipal centre d'interpretació Parpalló-Borrell: placas fotovoltaicas.		25.000,00 €		25.000,00 €
	6 Mejora de la conectividad y adecuación urbana en el eje entre la Av. del Grau, la c/ Riu y el entorno urbano inmediato	31.545,05 €	679.006,94 €	291.002,97 €	1.001.554,96 €
	Total EJE 2	31.545,05 €	704.006,94 €	291.002,97 €	1.026.554,96 €
EJE 3	7 Dotación museográfica y producción de contenidos digitales asociados a la cova del Parpalló y su entorno		111.430,00 €		111.430,00 €
	8 Desarrollo de un sistema de Información e Inteligencia Turística en Destino	32.327,44 €	29.151,55 €		61.478,99 €
	9 Sistema Smart Vigilancia y conectividad del paraje natural municipal del Parpalló Borrell		100.000,00 €		100.000,00 €
	Total EJE 3	32.327,44 €	240.581,55 €	- €	272.908,99 €
EJE 4	10 Acondicion. accesos y equipamientos públicos del espacio Parpalló-Borrell para uso turístico: estructura de acceso, cerramientos y cancela COVA Parpalló.	0,00€	61.481,35€	0,00€	61.481,35 €
	11 Rehabilitación sostenible edificio municipal centre d'interpretació Parpalló-Borrell: equipamiento interior (luminarias eje 2, mobiliario expositivo, etc)	0,00€	74.285,43€	0,00€	74.285,43 €
	12 Restauración paisajística de áreas degradadas en los accesos al Parque Arqueológico del Castell de Bairén: pantallas antiruido, señalización y mobiliario urbano.	0,00€	117.809,67€	0,00€	117.809,67 €
	13 Mejora de la calidad paisajística del entorno del CI del PNM Parpalló-Borrell	0,00€	5.000,00€	5.000,00€	10.000,00 €
	14 Campaña de sensibilización en sostenibilidad y competitividad de destino	15.000,00€	25.000,00€	10.000,00€	50.000,00 €
	15 Análisis datos generados en turismo para su transformación en información de valor	15.000,00€	20.000,00€	20.000,00€	55.000,00 €
	16 Gastos de gestión del PST (Cap I)	34.533,00€	46.044,00€	0,00€	80.577,00 €
Total EJE 4	64.533,00 €	349.620,45 €	35.000,00 €	449.153,45 €	
TOTAL		198.707,01 €	1.473.043,02 €	769.762,97 €	2.441.513,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
10	PSTD GUARDAMAR DEL SEGURA

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Gestión integrada del litoral de Guardamar		100.000,00 €		100.000,00 €
	2 Protección y regeneración del sistema dunar de la franja litoral de Guardamar		95.000,00 €		95.000,00 €
	3 Optimización del rendimiento de la red de aguas en alojamiento turístico	245.295,37 €			245.295,37 €
	Total EJE 1	245.295,37 €	195.000,00 €	- €	440.295,37 €
EJE 2	5 Adecuación de vías e infraestructura ciclista	25.474,00 €	424.564,00 €		450.038,00 €
	6 Adecuación vía no motorizada a Pinada y Parque Cultural		50.000,00 €		50.000,00 €
	7 Luminaria eficiente en Parque Cultural y Pinada	73.490,00 €			73.490,00 €
	Total EJE 2	98.964,00 €	474.564,00 €	- €	573.528,00 €
EJE 3	10 Sensorización rutas ciclistas			50.000,00 €	50.000,00 €
	12 Paneles informativos en las playas		85.000,00 €	15.000,00 €	100.000,00 €
	13 Comportamiento y afluencia de visitantes	40.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €	190.000,00 €
	Total EJE 3	40.000,00 €	185.000,00 €	115.000,00 €	340.000,00 €
EJE 4	14 Museografía y mobiliario turístico en el Castillo	18.000,00 €	178.116,00 €		196.116,00 €
	15 Redacción proyectos del Molino	25.200,00 €			25.200,00 €
	16 Fase 1.- Rehabilitación del Molino (inmueble)		300.000,00 €	47.220,23 €	347.220,23 €
	17 Fase 2.- Museografía del interior del Molino			272.350,31 €	272.350,31 €
	19 Señalética direccional alineada con Memoria de Arena		80.000,00 €		80.000,00 €
	20 Oficina Gestión PSTD / Smart Office	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	21 Gerencia	25.601,03 €	25.601,03 €	25.601,03 €	76.803,09 €
Total EJE 4	98.801,03 €	613.717,03 €	375.171,57 €	1.087.689,63 €	
TOTAL		483.060,40 €	1.468.281,03 €	490.171,57 €	2.441.513,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
11	PSTD MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA

Ejes de actuación		Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1	Prevencion riesgos clima , prevención incendios	15.000,00 €	48.000,00 €	32.000,00 €	95.000,00 €
	2	Restauracion, Umbria Benicadell	12.000,00 €	45.000,00 €	40.757,00 €	97.757,00 €
			Total EJE 1	27.000,00 €	93.000,00 €	72.757,00 €
EJE 2	3	Cicloturismo Roda la Vall	15.000,00 €	98.000,00 €	80.000,00 €	193.000,00 €
	4	Senderos, vias verdes, areas recreativas	- €	40.000,00 €	40.000,00 €	80.000,00 €
			Total EJE 2	15.000,00 €	138.000,00 €	120.000,00 €
EJE 3	5	Señalética turística Inteligente	20.000,00 €	80.000,00 €	30.000,00 €	130.000,00 €
	6	Comunicación Digital accesibilidad web, contenidos, videos	25.000,00 €	90.000,00 €	70.000,00 €	185.000,00 €
	7	Escucha Activa monitorizacion	10.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	70.000,00 €
	8	Mejora competitividad Empresas Turísticas	20.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	100.000,00 €
			Total EJE 3	75.000,00 €	240.000,00 €	170.000,00 €
EJE 4	9	Club Producto Cicloturismo	20.000,00 €	120.000,00 €	20.000,00 €	160.000,00 €
	10	Smart office	20.000,00 €	20.585,00 €	20.584,72 €	61.169,72 €
	11	Gerencia del plan	16.276,76 €	16.276,76 €	16.276,76 €	48.830,28 €
			Total EJE 4	56.276,76 €	156.861,76 €	56.861,48 €
TOTAL			173.276,76 €	627.861,76 €	419.618,48 €	1.220.757,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
12	PSTD MORELLA

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL	
EJE 1	1	Creación y dotación de rutas de observación de naturaleza y Birdwatching		20.000,00 €	20.000,00 €	
	2	Adaptación energética de l'Espai Firal.		100.000,00 €	80.000,00 €	
	3	Creación Ruta de los Dinosaurios y protección y valorización de entorno paisajístico		71.556,78 €		71.556,78 €
	Total EJE 1		- €	191.556,78 €	80.000,00 €	271.556,78 €
EJE 2	1	Carros eléctricos para visitantes de movilidad reducida- adecuación de instalaciones	7.800,00 €			7.800,00 €
	2	Mejora energética del Albergue de Pereroles		50.000,00 €	20.000,00 €	70.000,00 €
	3	Adaptación energética oficina de turismo			130.000,00 €	130.000,00 €
	4	Iluminación eficiente entrada sur		36.500,00 €		36.500,00 €
	Total EJE 2		7.800,00 €	86.500,00 €	150.000,00 €	244.300,00 €
EJE 3	1	Puesta en marcha de la plataforma de datos de gestión turística		15.000,00 €	60.000,00 €	75.000,00 €
	2	Digitalización y modernización del aparcamiento superior			35.000,00 €	35.000,00 €
	3	Digitalización de la Oficina de Turismo			10.000,00 €	10.000,00 €
	4	Control de accesos digital a Murallas		20.000,00 €	25.000,00 €	45.000,00 €
	Total EJE 3		- €	35.000,00 €	130.000,00 €	165.000,00 €
EJE 4	1	Gerencia, dinamización y comunicación del Plan de Sostenibilidad		16.000,00 €	16.000,00 €	32.000,00 €
	2	Nuevas atracciones de Saltapins - Modernización y adaptación familiar menores de 6 años		44.000,00 €		44.000,00 €
	3	Remodelación del Parque de los dinosaurios		179.000,00 €		179.000,00 €
	4	Construcción de aparcamiento disuasorio exterior con protección paisajística		142.221,61 €	142.678,61 €	284.900,22 €
	Total EJE 4		- €	381.221,61 €	158.678,61 €	539.900,22 €
TOTAL		7.800,00 €	694.278,39 €	518.678,61 €	1.220.757,00 €	

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
13	PSTD OLIVA

Ejes de actuación		Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1	Proyecto "Pasarelas en dunas"		600.000,00 €	626.243,48 €	1.226.243,48 €
	2	Aparcamientos disuasorios en espacio litoral que disminuya el impacto del turismo	60.000,00 €	124.000,00 €		184.000,00 €
		Total EJE 1	60.000,00 €	724.000,00 €	626.243,48 €	1.410.243,48 €
EJE 2	3	Proyecto "Paseo Litoral" (adecuación del paseo)		270.000,00 €		270.000,00 €
	4	Proyecto "Paseo Litoral" (energía eléctrica y alumbrado)		165.169,00 €		165.169,00 €
	5	Implantación de energías renovables (eólica y solar)			100.000,00 €	100.000,00 €
		Total EJE 2	- €	435.169,00 €	100.000,00 €	535.169,00 €
EJE 3	9	Digitalización adaptada de la información turística		15.000,00 €		15.000,00 €
	10	Mupis inteligentes en los paseos marítimos		43.000,00 €		43.000,00 €
	11	Social Listening		30.000,00 €		30.000,00 €
	12	Sensorización de aparcamientos públicos en litoral y plataforma de aforo inteligente		160.000,00 €		160.000,00 €
		Total EJE 3	- €	248.000,00 €	- €	248.000,00 €
EJE 4	13	Drones de vigilancia en litoral (control de aforo en playas)	45.000,00 €			45.000,00 €
	14	Proyecto "Paseo Litoral" (equipamiento turístico-urbano)		26.194,00 €		26.194,00 €
	15	Dotación equipamiento turístico-urbano en los paseos marítimos actuales			19.246,00 €	19.246,00 €
	16	Redacción proyectos	60.000,00 €			60.000,00 €
	17	Gerencia	32.553,51 €	32.553,51 €	32.553,50 €	97.660,52 €
		Total EJE 4	137.553,51 €	58.747,51 €	51.799,50 €	248.100,52 €
TOTAL		197.553,51 €	1.465.916,51 €	778.042,98 €	2.441.513,00 €	

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
14	PSTD RIBA-ROJA DE TÚRIA

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Pérgolas con vegetación autóctona para fomento de la resiliencia frente al cambio climático			160.000,00 €	160.000,00 €
	2 Génesis Turia: Centro de interpretación y formación de la naturaleza		14.500,00 €	270.000,00 €	284.500,00 €
	Total EJE 1	- €	14.500,00 €	430.000,00 €	444.500,00 €
EJE 2	1 Adecuación del Barranc dels Moros como itinerario turístico peatonal y no motorizado	14.500,00 €	600.000,00 €		614.500,00 €
	2 Creación de itinerario ciclopeatonal en Camí de les Ànimes	14.500,00 €	220.000,00 €		234.500,00 €
	3 Infraestructura ciclista			28.000,00 €	28.000,00 €
	Total EJE 2	29.000,00 €	820.000,00 €	28.000,00 €	877.000,00 €
EJE 3	1 Gamificación aplicada a la puesta en valor de la cultura y su relación con el río Turia		17.950,00 €		17.950,00 €
	2 Realidad aumentada destinada a la puesta en valor de los activos patrimoniales		50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €
	3 Campañas de promoción segmentada y geolocalizada	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €
	4 Sensorización de contenedores		182.000,00 €	18.000,00 €	200.000,00 €
	5 Conteo de personas en Parque Natural y núcleo urbano		75.000,00 €	10.000,00 €	85.000,00 €
	6 Informes de movilidad		22.000,00 €	22.000,00 €	44.000,00 €
	7 Panel de inteligencia de datos		50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €
	Total EJE 3	20.000,00 €	406.950,00 €	70.000,00 €	496.950,00 €
EJE 4	1 Accesibilidad de los yacimientos arqueológicos		75.000,00 €	45.000,00 €	120.000,00 €
	2 Estudio de repercusiones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino			17.950,00 €	17.950,00 €
	3 Smart Office	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	4 Gerencia	22.169,33 €	22.169,33 €	22.169,33 €	66.507,99 €
	Total EJE 4	52.169,33 €	127.169,33 €	115.119,33 €	294.457,99 €
TOTAL		101.169,33 €	1.368.619,33 €	643.119,33 €	2.112.907,99 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
15	PSTD SANTA POLA

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL	
EJE 1	1	Implantación de SUDS urbanos para prevención de inundaciones	17.500,00 €	358.000,00 €		375.500,00 €
	18	Implantación de estructura de protección y sombra en Portus Ilicitanus	50.000,00 €			50.000,00 €
	3	Restauración ambiental y renaturalización de la línea costera	17.500,00 €	312.500,00 €		330.000,00 €
	4	Creación del centro de interpretación y recepción de visitantes de la Sierra de Santa Pola		330.667,00 €		330.667,00 €
	Total EJE 1		85.000,00 €	1.001.167,00 €	- €	1.086.167,00 €
EJE 2	5	Conexión peatonal castillo-paseo marítimo	17.500,00 €	197.093,00 €		214.593,00 €
	6	Peatonalización de la C/ Francisco Conejero y creación de carril bici	17.500,00 €	317.428,00 €		334.928,00 €
	7	Estaciones de bicis eléctricas			50.000,00 €	50.000,00 €
	8	Medición de huella de carbono	40.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	50.000,00 €
	Total EJE 2		75.000,00 €	519.521,00 €	55.000,00 €	649.521,00 €
EJE 3	9	Parkings inteligentes y paneles informativos sobre capacidad	85.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	105.000,00 €
	10	Dinamización inteligente del turismo cultural en Santa Pola		60.000,00 €	5.000,00 €	65.000,00 €
	11	Digitalización de la información turística		55.000,00 €	5.000,00 €	60.000,00 €
	12	Conteo, aforo, flujo de personas y comunicaciones por proximidad		32.901,00 €	3.630,00 €	36.531,00 €
	13	Comunicación digital para el fomento de la desestacionalización	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	54.000,00 €
	14	Panel de inteligencia de datos		23.000,00 €	3.000,00 €	26.000,00 €
	Total EJE 3		103.000,00 €	198.901,00 €	44.630,00 €	346.531,00 €
EJE 4	15	Adaptación del núcleo urbano a criterios de accesibilidad		82.272,00 €		82.272,00 €
	16	Sistema de guiado accesible			30.000,00 €	30.000,00 €
	19	Actualización de la señalética y paneles informativos de la Sierra de Santa Pola		45.000,00 €		45.000,00 €
	20	Smart Office	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	21	Estudio de repercusiones del PSTD			14.432,00 €	14.432,00 €
	22	Gerencia	32.530,00 €	32.530,00 €	32.530,00 €	97.590,00 €
	Total EJE 4		62.530,00 €	189.802,00 €	106.962,00 €	359.294,00 €
TOTAL		325.530,00 €	1.909.391,00 €	206.592,00 €	2.441.513,00 €	

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
16	PSTD VILLAJYOSA

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Aparcamiento disuasorio Playa Bol Nou		450.000,00 €		450.000,00 €
	2 Medición de la calidad del agua en playas y Pecio Bou-Ferrer		90.000,00 €	10.000,00 €	100.000,00 €
	3 Monitorización de la pérdida de arena		75.852,48 €	10.000,00 €	85.852,48 €
	Total EJE 1	- €	615.852,48 €	20.000,00 €	635.852,48 €
EJE 2	4 Instalación de placas solares en edificios públicos turísticos		260.000,00 €	30.000,00 €	290.000,00 €
	5 Mejora de la iluminación de puntos de interés turístico	15.000,00 €	125.000,00 €	10.000,00 €	150.000,00 €
	6 Sistema de gestión de la huella de carbono		50.000,00 €		50.000,00 €
	Total EJE 2	15.000,00 €	435.000,00 €	40.000,00 €	490.000,00 €
EJE 3	7 Paneles Informativos 24/7		50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €
	8 Sensorización de contenedores en áreas turísticas		75.000,00 €	8.000,00 €	83.000,00 €
	9 Control de aforo en playas y espacios naturales		88.000,00 €	9.000,00 €	97.000,00 €
	10 Promoción turística digital	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €
	Total EJE 3	20.000,00 €	233.000,00 €	42.000,00 €	295.000,00 €
EJE 4	11 Rehabilitación termas romanas Allon	600.000,00 €			600.000,00 €
	12 Mejora de la señalética en senderos y zonas de interés turístico		45.000,00 €		45.000,00 €
	13 Mejora de la accesibilidad en playas	120.000,00 €			120.000,00 €
	14 Punto de Información Turística		50.000,00 €		50.000,00 €
	15 Evaluación del impacto del PSTD			18.000,00 €	18.000,00 €
	16 Smart Office	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	17 Oficina de Gestión del PSTD	32.553,51 €	32.553,51 €	32.553,50 €	97.660,52 €
Total EJE 4	782.553,51 €	157.553,51 €	80.553,50 €	1.020.660,52 €	
TOTAL		817.553,51 €	1.441.405,99 €	182.553,50 €	2.441.513,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
17	ACD ALICANTE

Ejes de actuación		Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1	Actuaciones de protección contra la erosión y colocación de islas de descanso con cubierta vegetal en áreas naturales		40.000,00 €	390.000,00 €	430.000,00 €
	2	Recuperación paisajística para la mejora de entornos de relevantes de las áreas naturales (puesta en valor ecosistema)		40.000,00 €	390.000,00 €	430.000,00 €
	Total EJE 1			- €	80.000 €	780.000 €
EJE 2	3	Desarrollo de corredores ciclo turístico y circuito BMX/BTT Xorret			250.000,00 €	250.000,00 €
	4	Mejora de la eficiencia energética y soluciones medio ambientales y puntos de carga de las áreas naturales		190.000,00 €	845.000,00 €	1.035.000,00 €
	Total EJE 2			- €	190.000 €	1.095.000 €
EJE 3	5	Desarrollo de una solución App y online Costa Blanca Interior para la mejora de la experiencia			60.000,00 €	60.000,00 €
	6	Mejora de la conectividad wifi y de telefonía turística en puntos de interés de Costa Blanca Interior		30.000,00 €	300.000,00 €	330.000,00 €
	7	Plan de señalización turística con soluciones digitales que incrementen la experiencia turística activa y ecoturística			180.000,00 €	180.000,00 €
	Total EJE 3			- €	30.000 €	540.000 €
EJE 4	8	Diseño y construcción zona de ocio activo y servicios de Xorret		75.000,00 €	660.000,00 €	735.000,00 €
	9	Desarrollo Plan de comunicación "Actívate en Costa Blanca Interior"	20.000,00 €		20.000,00 €	40.000,00 €
	10	Creación del centro de dinamización, información e interpretación Costa Blanca Interior Xorret			2.000.000,00 €	2.000.000,00 €
	11	Constitución de equipo de gestión turística y gerencia del Plan	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	210.000,00 €
	Total EJE 4			90.000,00 €	145.000,00 €	2.750.000,00 €
TOTAL			90.000,00 €	445.000,00 €	5.165.000,00 €	5.700.000,00 €

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
18	ACD CASTELLÓ

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL	
EJE 1	1	Plan adaptación del destino al cambio climático	30.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	230.000,00 €
	2	Proyecto de sistemas de alerta temprana de riesgos sobre el territorio	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	150.000,00 €
	4	Instalación de miradores panorámicos de naturaleza	25.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	265.000,00 €
	5	Plan para la sostenibilidad del sector primario y fomento de productos agroalimentarios de KM 0 bajo la marca "Castelló Ruta de Sabor"	15.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	65.000,00 €
	Total EJE 1		120.000,00 €	295.000,00 €	295.000,00 €	710.000,00 €
EJE 2	6	Plan de senderos BTT e interconexión de los ya existentes	30.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	430.000,00 €
	7	Instalación de puntos de carga para bicicletas eléctricas, bike tools, estaciones de lavado y aparcamientos de bicicletas	15.000,00 €	242.575,00 €	509.945,00 €	767.520,00 €
	Total EJE 2		45.000,00 €	442.575,00 €	709.945,00 €	1.197.520,00 €
EJE 3	8	Señalización de carreteras de Diputación de Castellón a través de señales inteligentes dirigidas al cicloturista		465.605,51 €	2.000,00 €	467.605,51 €
	9	Identificación y señalización de rutas de montaña a través de señales inteligentes dirigidas al cicloturista	18.150,00 €	300.000,00 €	2.000,00 €	320.150,00 €
	10	Material promocional digital de cicloturismo	25.410,00 €	25.410,00 €	25.410,00 €	76.230,00 €
	11	Diseño de portal web especializado en cicloturismo	25.000,00 €			25.000,00 €
	12	Estrategia de marketing digital de cicloturismo	80.000,00 €	80.000,00 €	90.000,00 €	250.000,00 €
	Total EJE 3		148.560,00 €	871.015,51 €	119.410,00 €	1.138.985,51 €
EJE 4	13	Programa de aceleración empresarial y emprendedurismo vinculado al cicloturismo	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	75.000,00 €
	14	Plan de sensibilización de seguridad vial para el fomento del uso de bicicleta	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	54.000,00 €
	15	Campaña de Comunicación offline de Castellón Cycling	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	600.000,00 €
	16	Desarrollo de la estrategia de cicloturismo en torno al Club de Producto			90.000,00 €	90.000,00 €
	17	Secretaría técnica de la ACD	43.230,45 €	43.230,45 €	43.230,45 €	129.691,35 €
	Total EJE 4		286.230,45 €	286.230,45 €	376.230,45 €	948.691,35 €
TOTAL		599.790,45 €	1.894.820,96 €	1.500.585,45 €	3.995.196,86 €	

NÚMERO DE INTERVENCIÓN	DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN
19	ACD VALÈNCIA

Ejes de actuación		Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1	Gestión del uso público de espacios naturales hídricos	100.000,00 €	360.000,00 €		460.000,00 €
	2	Adaptación al Cambio Climático de la franja litoral y zonas de baño de interior	400.000,00 €	360.000,00 €		760.000,00 €
	3	Sistema de Protección Dunar		150.000,00 €		150.000,00 €
	4	Puesta en valor de servicios ecosistémicos			200.000,00 €	200.000,00 €
			Total EJE 1	500.000 €	870.000 €	200.000 €
EJE 2	5	Mitigación del cambio climático mediante sistemas de energía renovable		500.000,00 €		500.000,00 €
	6	Implantación de puntos de carga de vehículos eléctricos			320.000,00 €	320.000,00 €
	7	Implantación de sistemas digitales de gestión de la huella de carbono y huella hídrica			300.000,00 €	300.000,00 €
			Total EJE 2	- €	500.000 €	620.000 €
EJE 3	8	Hub Inteligente Territorial de Sostenibilidad Turística	465.000,00 €			465.000,00 €
	9	Digitalización de la información turística		400.000,00 €		400.000,00 €
			Total EJE 3	465.000 €	400.000 €	- €
EJE 4	10	Redistribución de Flujos Turísticos al interior	150.000,00 €	250.000,00 €	600.000,00 €	1.000.000,00 €
	11	Impulso y mejora de la Accesibilidad		699.998,15€		699.998,15€
	12	Smart Office	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	300.000,00 €
	13	Gerencia ACD	71.400,00 €	71.400,00 €	71.400,00 €	214.200,00 €
			Total EJE 4	321.400,00 €	1.121.398,15 €	771.400,00 €
TOTAL			1.286.400,00 €	2.891.398,15 €	1.591.400,00 €	5.769.198,15€

3 Memoria técnica

3.1 *Objetivos generales y específicos del Plan Territorial*

El conjunto de intervenciones que componen el Plan Territorial tienen los siguientes objetivos generales:

- Cambio climático: Mitigación y adaptación. Reducción de contaminación. Fomento de la economía circular. Consumo sostenible. Aumento de eficiencia energética. Movilidad sostenible-Infraestructuras y monumentos.
- Gobernanza 5.0. Digitalización y co-gobernanza.
- Cohesión Territorial y Social: Nuevos productos/experiencias turísticas. Diversidad, flexibilidad y Rentabilidad. Mejora de formación de profesionales del sector turístico. Generación de empleo de calidad.
- Destino Accesible.
- Mejora de competitividad mediante valorización de los recursos naturales y culturales, y el desarrollo de productos turísticos sostenibles.

Los PSTD presentan los siguientes objetivos específicos relacionados con las diferentes subcategorías de destino previstas en la Estrategia, con el fin de cubrir las necesidades particulares de cada modelo turístico:

- Destino de sol y playa muy internacionalizado y mixto/ residencia: Regenerar el litoral; Mejorar espacios e infraestructuras públicas; Realizar actuaciones de embellecimiento; Reconvertir infraestructuras situadas en la costa y de transporte; Reducir la saturación aplicando tecnología a la gestión de los flujos turísticos.
- Destino rural/espacio natural y destino rural con una identidad turística: Mejorar la rentabilidad de los destinos rurales para crear empleo y frenar la pérdida de población; Crear productos turísticos vinculados al medio rural (turismo cultural, ecoturismo, turismo activo, agroturismo); Diseñar modelos de uso público de espacios naturales protegidos para compatibilizar su conservación con un uso turístico responsable y sostenible; Formar al sector empresarial para elevar la rentabilidad de los productos turísticos.
- Destino urbano: Mejorar la imagen de la ciudad; Desarrollar sistemas de movilidad sostenible; Mejorar la eficiencia energética; Impulsar la tecnificación del destino; Mejorar la monitorización de los flujos turísticos.
- Ciudad con identidad turística: Desarrollar complementariedad con otros productos turísticos y territorios, como los espacios rurales próximos, con el fin de consolidar una oferta diversificada y de mayor valor añadido; Crear nuevos productos turísticos o consolidar los existentes para enriquecer las experiencias turísticas; Ampliar el espacio turístico urbano integrando los alrededores, interconectándolo con el territorio mediante sistemas de movilidad verdes.

En cuanto a los objetivos específicos de las ACD del Plan Territorial, cabe mencionar que la Comunitat Valenciana abarca un territorio extenso con recursos naturales y patrimoniales de primer orden. Sin embargo, gran parte de la actividad turística se desarrolla en los destinos del litoral, lo que provoca la predominancia del turismo de sol y playa frente a otras tipologías turísticas, una excesiva concentración de flujos de visitantes en la costa y una alta estacionalidad. Esta coyuntura ilustra una dualidad turística en el territorio: Litoral vs. Interior. Por todo ello, las intervenciones propuestas en las ACD se planean con el siguiente objetivo específico:

- Atracción de demanda a zonas con menor presencia turística mediante la redistribución territorial de flujos turísticos procedentes de zonas con mayor concentración de demanda y mediante la aplicación de modelos de desarrollo sostenible.

3.2 *Resumen del Plan Territorial*

El Plan Territorial tiene como objetivo general, en el territorio de la Comunitat Valenciana, la reactivación económica y del empleo tras la pandemia COVID19, así como impulsar cambios estructurales en los destinos en línea con los criterios definidos en la Estrategia, aportando soluciones a los retos de la sostenibilidad turística en los ámbitos de la transición verde, la transición digital y la competitividad, así como la redistribución de territorial de flujos turísticos.

El Plan Territorial contempla una inversión total de 54.200.000€ y está compuesto por 19 intervenciones a ejecutar por 15 entidades locales municipales y 4 supramunicipales en las tres provincias de la Comunitat Valenciana.

Del conjunto de las intervenciones, 16 corresponden a PSTD y 3 a ACD: PSTD Alfàs Del P, PSTD Alicante, PSTD Benidorm, PSTD Benitachell, PSTD El Campello, PSTD Castelló De La Plana, PSTD Cofrentes, PSTD Elche, PSTD Gandia, PSTD Guardamar Del Segura, PSTD Mancomunitat De Municipis De La Vall D'albaida, PSTD Morella, PSTD Oliva, PSTD Riba-Roja De Túria, PSTD Santa Pola, PSTD Villajoyosa, ACD Alicante, ACD Castelló, ACD València.

Las actuaciones contempladas en las intervenciones del Plan Territorial cumplen con los requerimientos establecidos en la Estrategia sobre objetivos, resultados esperados, elegibilidad de actuaciones, así como con los umbrales de inversión aplicados a las subcategorías de destino, ejes y etiquetado climático.

3.3 *Justificación y coherencia del Plan Territorial*

Las actuaciones que contempla el Plan Territorial comparten los objetivos previstos en la Estrategia así como los plasmados en los documentos estratégicos autonómicos en materia de turismo como el Plan Estratégico de Turismo de la CV 2020-25 y el Libro Blanco para la Nueva Estrategia Turística de la Comunitat Valenciana. <https://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/planificacion/planificacion.html>:

- Planificar y gestionar la transformación de la actividad turística potenciando la cooperación público-privada, la innovación, la digitalización de los servicios y productos turísticos y el uso efectivo de los datos en la toma de decisiones;
- eficiencia energética como clave para el desarrollo de futuro los destinos turísticos;
- conexión y complementariedad entre los recursos turísticos.

Las intervenciones que conforman el Plan Territorial se ejecutarán durante el periodo de vigencia del mismo, y quedan enmarcadas en torno a los 4 grandes ejes prioritarios de la Estrategia, que a su vez son los que corresponden al Componente 14: Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico de la quinta política del PRTR “Modernización y digitalización del tejido industrial y de la Pyme, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora”:

- Eje 1. Transición verde y sostenible,
- Eje 2. Mejora de la eficiencia energética,
- Eje 3. Transición digital,
- Eje 4. Competitividad.

3.4 Contribución del Plan Territorial a la cohesión territorial

La contribución del presente Plan Territorial a la cohesión territorial se pone de manifiesto como herramienta para conseguir los efectos transformadores planteados en el presente documento, mediante la implantación de una estrategia única y que comparte objetivos comunes aplicados con carácter transversal para los diferentes destinos que lo integran.

El Plan Territorial comprende actuaciones en 19 destinos ubicados en las tres provincias que componen la Comunitat Valenciana, de diferente tipología y escala:

- En función de la subcategoría de destino:
 - 9 Destinos de sol y playa muy internacionalizado y mixto/residencia: Alfàs del Pi, Benidorm, Benitachell, El Campello, Gandia, Guardamar del Segura, Oliva, Santa Pola y Villajoyosa.
 - 3 Destinos rural/espacio natural y destino rural con una identidad turística: Cofrentes, Mancomunitat de Municipios de La Vall d'Albaida y Morella.
 - 3 Destinos urbanos: Alicante, Castelló de la Plana, Elche.
 - 1 Ciudad con identidad turística: Riba-Roja de Túria.
 - Las ACD no están asociadas a una subcategoría, dado que su ámbito de ejecución es provincial.
- En función de su ubicación administrativa:
 - 10 intervenciones en la Provincia de Alicante: 1 ACD (ACD Alicante) y 9 PSTD (Elche, Benidorm, Alicante, Guardamar del Segura, Alfàs del Pi, Benitachell, Villajoyosa, Santa Pola, El Campello).
 - 3 en la Provincia de Castellón: 1 ACD (ACD Castellón) y 2 PSTD (Castelló de la Plana y Morella).
 - 6 en la Provincia de València: 1 ACD (ACD València) y 5 PSTD (Riba-Roja de Túria, Oliva, Cofrentes, Mancomunitat de Municipis de La Vall d'Albaida y Gandia).
- En función de la escala:
 - 15 intervenciones en entidades locales municipales.
 - 4 en entidades locales supramunicipales: 3 ACD de ámbito provincial (ACD Alicante, ACD Castellón, ACD Valencia) y 1 PSTD (Mancomunitat de Municipios de La Vall d'Albaida).

Esta heterogeneidad de destinos comparte una estrategia con objetivos comunes que redundará en destinos más sostenibles e innovadores, de mayor calidad y mejor preparados para abordar la emergencia climática y la descarbonización, así como para potenciar la eficiencia energética y promover la sensibilización de la población y la dinamización de la economía local.

Los objetivos específicos de las ACD del Plan Territorial además contribuyen de manera directa a la cohesión territorial a través de actuaciones destinadas a la redistribución de flujos turísticos.

El Plan Territorial busca, bajo este marco común, la vertebración territorial de los diferentes destinos de la Comunitat Valenciana para hacer del turismo una actividad cohesionada, desde el equilibrio y la puesta en valor de las características particulares de cada espacio y como oportunidad de desarrollo sostenible.

3.5 Viabilidad técnica y competencial de la ejecución de las intervenciones

El Plan Territorial ejecutará sus 19 intervenciones a través de tres Diputaciones provinciales, 1 Mancomunidad de Municipios y 15 entidades locales.

El Plan Territorial identifica en su apartado “2.3 Programación económica de las actuaciones de cada intervención” aquellos medios externos con los que dichas entidades cuentan para su ejecución. Asimismo, en la documentación inicial aportada por cada una de estas en la Fase de Propuesta de Intervenciones, figuran los medios propios, así como toda aquella documentación que permite acreditar la madurez de las actuaciones previstas (proyectos técnicos, permisos o autorizaciones necesarias, convenios u otros instrumentos jurídicos de colaboración indispensables para la puesta en marcha de las actuaciones, entre otros).

En lo referido a gastos de gestión, este documento se ajusta a lo establecido en la versión vigente de la Estrategia, tal y como se ha referido anteriormente en el apartado “2.2 Inversión destinada a la gestión y evaluación de las intervenciones”.

3.6 Inversión inducida

Toda la inversión del Plan Territorial se ejecuta a cargo de fondos Next Generation.

3.7 Proceso participativo

El Plan Territorial se configura como mecanismo de actuación cooperada entre la AGE, las CCAA, las EELL, con el objetivo de avanzar en la transformación de los destinos turísticos desde un modelo participado de gobernanza multinivel. La participación de los diferentes agentes que forman parte del ecosistema del destino Comunitat Valenciana en su elaboración y diseño, es una pieza clave para alcanzar la sostenibilidad del modelo de desarrollo turístico.

El proceso participativo para desarrollar el Plan Territorial se inició en febrero 2022, con el objetivo de comenzar los trabajos de configuración de las ACD. En el caso de los PSTD el grueso del proceso tuvo lugar en los meses anteriores a la apertura del plazo marcado por SETUR para presentación de candidaturas, tal y como consta en la documentación aportada por las entidades participantes en su propuesta de intervenciones.

Por orden cronológico se citan algunas de las actuaciones de participación:

- 15 febrero 2022: “Reunión Turisme Comunitat Valenciana y Diputaciones Provinciales: Arranque PTSTD CV22”.
- 6 abril 2022: “Jornada formativa: Planes de Sostenibilidad Turística en Destino Next Generation. Convocatorias extraordinarias 2021 y 2022”.
- 28 abril 2022: “Invitación a Diputaciones Provinciales para presentar propuestas de ejecución para ACD de la Comunitat Valenciana en el marco de PTSTD CV22”.
- 29 abril 2022: “Nota informativa: Contextualización de candidaturas de las EELL al PTSTD CV22”.

Toda la información divulgativa relativa a este Plan Territorial, se encuentra disponible online. www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/planificacion/PSTDs_convoy_extraordinaria.html

3.8 Cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo» al medioambiente (DNSH) y etiquetado climático y digital con el Plan Territorial de sostenibilidad turística autonómico de la sub-medida 2 “Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos” del C14.I1.2 “Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad”

En concordancia con lo establecido en el Anexo 02 de la Estrategia:

“Todas las actuaciones que se ejecuten dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística, cumplirá con el principio de no causar un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales recogidos en el artículo 17 del Reglamento 2020/852:

- a) *La mitigación del cambio climático.*
- b) *La adaptación al cambio climático.*
- c) *El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.*
- d) *La economía circular.*
- e) *La prevención y control de la contaminación.*
- f) *La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.*

Las entidades destinatarias finales garantizarán el pleno cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (principio de no significant harm - DNSH) y el etiquetado climático y digital, de acuerdo con lo previsto en el PRTR, aprobado por Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021 y por el Reglamento (UE) nº 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el MRR, y con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España.

Las entidades destinatarias finales garantizarán el pleno cumplimiento del principio DNSH para los seis objetivos medioambientales citados. Para ello, presentarán una evaluación favorable de adecuación al principio de DNSH, o en su caso, una declaración responsable del cumplimiento del mismo”.

Las actuaciones financiadas en los PSTD y ACD cumplirán con lo indicado en el etiquetado climático establecido, de conformidad con el Anexo 8 de la Estrategia en su apartado 8. *Cumplimiento del principio de “no causar un perjuicio significativo” al medioambiente (DNSH) y etiquetado climático y digital, cumpliendo con el porcentaje establecido para cada tipo.*

Las entidades beneficiarias finalmente ejecutantes de las inversiones se comprometen a cumplir con las condiciones específicas del principio DNSH en la ejecución de la inversión C14.I1 para las actuaciones que impliquen rehabilitación dentro de la Submedida 2, con el fin de asegurar su cumplimiento, en la medida en que se financien actuaciones de rehabilitación, equipamientos, infraestructuras, etc. Se trata, entre otras, de las siguientes condiciones:

- Para mitigación del cambio climático: *“En la rehabilitación de edificios se tendrá en consideración las directrices recogidas en la Directiva (UE) 2018/844 relativa a la eficacia energética de los edificios de cara a que sean edificios de consumo de energía casi nulo, permitiendo reducir de forma significativa el consumo de energía primaria no renovable.”*
- Para adaptación al cambio climático: *“Las medidas de rehabilitación permitirán contribuir a la adaptación*

de los edificios al cambio climático, adoptando las soluciones de adaptación que sean posibles en el marco de las opciones que permita la edificación existente y su protección en caso de que sean edificios protegidos, como la utilización de cubiertas vegetales, toldos, zonas de sombreado...”

- Para transición a una economía circular:

“(I) Al menos el 70% (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos (excluido el material natural mencionado en la categoría 17 05 04 en la Lista europea de residuos establecida por la Decisión 2000/532 / EC) generados, en las actuaciones previstas en esta inversión, será preparado para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales, de acuerdo con la jerarquía de residuos y el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE.

“(II) Los operadores limitarán la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición, de conformidad con el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE y teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles y utilizando la demolición selectiva para permitir la eliminación y manipulación segura de sustancias peligrosas y facilitar la reutilización y reciclaje de alta calidad mediante la eliminación selectiva de materiales, utilizando los sistemas de clasificación disponibles para residuos de construcción y demolición.

“(III) Los diseños de los edificios y las técnicas de construcción apoyarán la circularidad en lo referido a la norma ISO 20887 para evaluar la capacidad de desmontaje o adaptabilidad de los edificios, cómo estos están diseñados para ser más eficientes en el uso de los recursos, adaptables, flexibles y desmontables para permitir la reutilización y el reciclaje.”

Toda la información para cumplir con el Principio DNSH está disponible en la guía elaborada por el MITERD: https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia/transicion-verde/guidadnshmitecov20_tcm30-528436.pdf

3.9 Calendario de cumplimiento de hitos y objetivos del Plan Territorial en su conjunto

La Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del PRTR establece para los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino una serie de hitos y objetivos vinculantes denominados CID (Council Implementing Decision). El cumplimiento de los hitos y objetivos es obligatorio para que cada comunidad autónoma y entidad local pueda retener finalmente los fondos transferidos correspondientes a las convocatorias extraordinarias de planes de sostenibilidad turística en destino.

A continuación, se reseñan aquellos de referencia, reseñados en el Anexo 05 de la Estrategia, que afectan a las intervenciones del presente Plan Territorial:

- *“Objetivo n.º 218 del CID. Cuarto trimestre 2022: Publicación en el BOE de la adjudicación a las entidades locales de ayuda para la aplicación de los «Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos», por un importe mínimo de 1.173.000.000 de euros (valor de referencia: 31 de diciembre de 2021), de los cuales, el 35% se destinará a medidas que aborden la transición verde, la sostenibilidad y la eficiencia energética/electromovilidad en los destinos.”*
- *“Hito n.º 220 del CID. Cuarto trimestre 2024: Las Comisiones de Seguimiento se asegurarán de que todos los destinos beneficiarios logren como mínimo los siguientes porcentajes de ejecución de cada Plan de Sostenibilidad Turística:*

Ejecución del 50 % en el caso de los destinos adjudicados en 2022”

- *“Hito n.º 221 del CID. Segundo trimestre 2026 Finalización de todos los proyectos incluidos en los «Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos» y adjudicados en consonancia con los objetivos 211, 212 y 213, el 35 % de cuyos fondos se destinarán a financiar medidas que aborden la transición verde, la sostenibilidad y la eficiencia energética/electromovilidad en los destinos.”*

3.10 Comunicación y visibilidad de las actuaciones financiadas con MRR.

Las actuaciones de comunicación relacionadas con la ejecución del Plan Territorial incorporarán el logo oficial del PRTR. Todas las actuaciones que se desarrollen en su ejecución, como convocatorias, licitaciones, convenios y resto de instrumentos jurídicos, que se desarrollen en este ámbito, deberán exhibir de forma correcta y destacada el emblema de la UE con una declaración de financiación adecuada que diga (traducida a las lenguas locales cuando proceda) *“Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU”*, junto al logo del PRTR, disponible en el enlace <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>.

Es importante recordar con carácter general que cuando se muestre en asociación con otros logotipos, el emblema de la Unión Europea deberá mostrarse al menos de forma tan prominente y visible como los otros logotipos. El emblema debe permanecer distinto y separado y no puede modificarse añadiendo otras marcas visuales, marcas o texto. Aparte del emblema, no podrá utilizarse ninguna otra identidad visual o logotipo para destacar el apoyo de la UE.

Con la finalidad de garantizar una adecuada difusión de los fondos asignados a la Comunitat Valenciana, a través del MRR, por parte de la administración de la Generalitat Valenciana se creado un marca distintiva específica, denominada “GVANEXT-Fondos Next Generation en la Comunitat Valenciana”, que deberá utilizarse en todas las acciones de comunicación, difusión y publicidad que se lleven a cabo en el marco de los proyectos o subproyectos financiados con fondos MRR, como es el caso de este Plan Territorial.

Pueden consultarse las normas para la convivencia de logotipos de Generalitat aplicados a los proyectos con financiación NextGeneration y descargarse los logos GVANEXT y manuales de identidad corporativa en la sección de Guías y Manuales para Órganos Gestores de la web <https://presidencia.gva.es/es/web/gvanext/>

3.11 Obligaciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y seguimiento de los Planes Territoriales

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se configura como un instrumento de financiación orientado a resultados y al carácter vinculante de los hitos y objetivos fijados en la Decisión de Ejecución del Consejo (CID-Council Implementing Decision) a nivel país a conseguir con la actuación de todas las Administraciones Públicas involucradas, y requiriendo que cada una de ellas adquiera el compromiso al respecto. La distribución de la financiación correspondiente a los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino queda condicionada al cumplimiento de los Objetivos CID 217, 218, 219, 220 y 221.

Las inversiones enmarcadas en el Plan Territorial y demás beneficiarios últimos de los fondos europeos que los financian, así como contratistas y subcontratistas, en su caso, tendrán que cumplir con la normativa europea y nacional que les resulte aplicable, y en particular, las obligaciones que se derivan del Reglamento del MRR, Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el MRR, en todo lo relacionado con etiquetado digital y verde, principio de no causar daño significativo (DNSH), evitar conflictos de intereses, fraude, corrupción, no concurrencia de doble financiación, cumplimiento de la normativa en materia de ayudas de Estado, comunicación, publicación obligatoria, cuando corresponda, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (“BDNS”) y/o en la Plataforma de Contratos del Sector Público (“PLACSP”), transferencia de datos, etc.

Las intervenciones enmarcadas el Plan deberán tener pleno respeto al cumplimiento de la normativa europea relativa a Ayudas de Estado. Es esencial la necesidad de recoger la singularidad de las actuaciones a financiar a cargo del PRTR (C-14) y la ausencia de solapamiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística con actuaciones previstas y financiadas por otros fondos europeos.

Todo ello en observancia del artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En todo caso, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al Presupuesto General de la Unión (Reglamento Financiero). Y, además, teniendo en cuenta lo previsto en el apartado 3 del artículo 7 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre en tanto las ayudas deben respetar el principio de adicionalidad y la necesidad de establecer mecanismos que eviten la doble financiación.

Con el objeto de que se pueda comprobar la evolución del gasto realizado, el cumplimiento de hitos y objetivos, y la adecuación de los proyectos a los objetivos de la línea de inversión C14.I1, deberá cumplirse lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

En concreto, en relación con el sistema de información de gestión y seguimiento (COFFEE), al que se refiere la citada orden, y a lo indicado en su artículo 3, las Comunidades Autónomas, como entidades ejecutoras del PRTR, serán responsables de registrar en el sistema informático de forma continuada el progreso de los indicadores de los hitos y objetivos más desagregados de la estructura en la que se descompone el Subproyecto e incorporar la información acreditativa conforme a los mecanismos de verificación.

De igual modo, las CCAA generarán el correspondiente Informe de Gestión al que se refiere el artículo 12 de la Orden HFP/1030/2021, siendo responsables de la información que consta en el mismo en relación con la ejecución de los planes territoriales objeto de financiación.

La Generalitat Valenciana ha puesto a disposición de las entidades gestoras de proyectos y subproyectos de la Comunitat Valenciana financiados con cargo a fondos MRR la web <https://presidencia.gva.es/es/web/gvanext/fons-next-generation> que incluye los siguientes contenidos:

- Mecanismo de recuperación y resiliencia. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Normativa e informes
- Guías y manuales para órganos gestores (guías básicas, obligaciones de comunicación y convivencia de logotipos, información sobre medidas antifraude, plataforma de gestión CoFFEE, pliegos tipo para contratación, guías sobre DNSH, etc).
- Informes de seguimiento y ejecución

Turisme Comunitat Valenciana ofrece en su web <https://www.turisme.gva.es/PSTD>. contenido específico sobre el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana, plan de medidas antifraude y enlaces a la web de la Secretaría de Estado de Turismo, que contiene normativa, instrucciones y datos de contacto.

4 Plan Nacional Enogastrómico de Comunitat Valenciana¹

4.1 Datos generales

El Plan Nacional de Enogastronomía incluye las siguientes intervenciones en la Comunitat Valenciana, las cuales suman una inversión de 5.575.102 €:

- **PSTD del Ayuntamiento de Dénia:**
 - Título de la intervención: Dénia. La Gastronomía: Receta para un Futuro Sostenible / #TastingLife
 - Entidad gestora: Ayuntamiento de Dénia
 - Presupuesto global de la intervención: 3.246.418 €
- **PSTD del Ayuntamiento de Cullera:**
 - Título de la intervención: Plan de Sostenibilidad Turística Convocatoria Extraordinaria 2022 para el Plan Nacional Enogastronomía, Ayuntamiento de Cullera.
 - Entidad gestora: Ayuntamiento de Cullera
 - Presupuesto global de la intervención: 2.328.684 €

4.2 Memoria económica

Se presenta, para cada intervención, un cuadro con el desglose de actuaciones que se ejecutarán y su correspondiente gasto distribuido por anualidades. Dicha distribución se considera estimativa y se irá actualizando y/o confirmando en las reuniones de la Comisión Bilateral de Seguimiento del Plan Territorial, de la que forma parte la Secretaría de Estado de Turismo y la comunidad autónoma. Cada intervención se estructura según los ejes de actuaciones prioritarias previstos en el apartado 6 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino.

4.2.1. Información económica de cada intervención (PSTD y/o ACD):

PLAN NACIONAL ENOGASTRONÓMICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA				Porcentaje de inversión por ejes de actuaciones prioritarias			
Denominación intervención	Subcategoría de destino	Inversión (€)	Entidad gestora	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
				Transición verde y sostenible	Mejora de la eficiencia energética	Transición Digital	Competitividad
Plan de sostenibilidad turística, convocatoria extraordinaria 2022 para el Plan Nacional Enogastronomía, Ayuntamiento de Cullera	Sol y playa mixto/residencial	2.328.684 €	AYUNTAMIENTO DE CULLERA	28,56%	21,59%	10,13%	39,72%
Dénia. La Gastronomía: Receta para un Futuro Sostenible / #TastingLife	Sol y playa	3.246.418€	AYUNTAMIENTO DE DÉNIA	25,46%	20,02%	10,78%	43,74%

¹ El apartado 9 la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (julio 2021, versión revisada en marzo 2022), establece que la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) coordina el proceso de elaboración del Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destino, en el que participan las CCAA y las EELL. SETUR informa a Turisme Comunitat Valenciana el 2 de diciembre de 2022 que el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana, convocatoria extraordinaria 2022, incorpora las intervenciones del Plan Nacional Enogastrómico de Comunitat Valenciana. Hasta esa fecha, los procesos de las fases de elaboración del Plan Nacional relacionados con las intervenciones mencionadas en el apartado 4 de este Plan Territorial, según establece el apartado 8.3 de la Estrategia, han sido realizados en su totalidad por SETUR.

4.2.2. Inversión destinada a la gestión y evaluación de las intervenciones:

- **PSTD del Ayuntamiento de Cullera:**

La cantidad destinada a gastos de gestión y evaluación de toda la inversión es de 75.000 €, lo que representa el 3,22% del total del presupuesto. Se encuentra incluido en la Actuación 11 del Eje 4.

- **PSTD del Ayuntamiento de Denia:**

La cantidad destinada a gastos de gestión y evaluación de toda la inversión es de 120.000 euros, lo que representa el 3,7% del total del presupuesto. Se encuentra incluido en la Actuación 8 del Eje 4.

4.2.3. Programación económica de las actuaciones de cada intervención:

PLAN NACIONAL ENOGASTRONÓMICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA: DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN

PSTD DEL AYUNTAMIENTO DE CULLERA

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Protección del patrimonio, transformación verde y sostenible, mejora de la accesibilidad del museo del arroz de Cullera	25.000€	155.000€	200.000€	380.000€
	2 Protección del patrimonio, memorias Origen Cullera	0€	20.000€	0€	20.000€
	3 Adaptación al cambio climático, rehabilitación sostenible, renovación de la eficiencia energética y puesta en valor turístico de un espacio relacionado con el patrimonio gastronómico: Hacia un mercado excelente	15.000€	100.000€	100.000€	215.000€
	4 Infraestructura verde, gestión de espacios naturales: Balcón del Júcar y señalética de recursos ambientales	0€	0€	50.000€	50.000€
	Total EJE 1	40.000€	275.000€	350.000€	665.000€
EJE 2	5 Infraestructura ciclista en los principales recursos turísticos, patrimoniales y enogastronómicos	30.000€	30.000€	30.000€	90.000€
	6 Mejora de la eficiencia energética en edificios públicos	25.000€	193.887€	193.887€	412.774€
	Total EJE 2	55.000€	223.887€	223.887€	502.774€
EJE 3	7 Monitorización de la experiencia y reputación del destino	34.122€	30.129€	21.659€	85.910€
	8 Musealización digital del museo del arroz	0€	30.000€	30.000€	60.000€
	9 Puesta en valor de los productos de Km0	30.000€	30.000€	30.000€	90.000€
	Total EJE 3	64.122€	90.129€	81.659€	235.910€
EJE 4	10 Cullera Lab	0€	50.000€	800.000€	850.000€
	11 Oficina técnica de ciudad inteligente y sostenible (OTCIS)	25.000€	25.000€	25.000€	75.000€
	Total EJE 4	25.000€	75.000€	825.000€	925.000€
TOTAL		184.122€	664.016€	1.480.546€	2.328.684€

PLAN NACIONAL ENOGASTRONÓMICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA: DENOMINACIÓN INTERVENCIÓN

PSTD DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

Ejes de actuación	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1	1 Recuperación medioambiental y paisajística del Parc Bosc de Diana: Km 0 de la gastronomía de Dénia	288.209 €	288.209 €	0 €	576.418 €
	2 Adaptación al cambio climático e impulso de la economía circular en el turismo gastronómico de Dénia	25.000 €	50.000 €	50.000 €	125.000 €
	3 Adaptación al cambio climático del Food Ecosystem de Dénia y la Marina Alta. Proyecto Xarxa Local	25.000 €	50.000 €	50.000 €	125.000 €
	Total EJE 1	338.209 €	338.209 €	100.000 €	826.418 €
EJE 2	4 Creación de senderos descarbonizados para la puesta en valor de la cultura gastronómica de Dénia	50.000 €	250.000 €	250.000 €	550.000 €
	5 Programa de mejora de la eficiencia energética en la cadena de valor del turismo gastronómico	0 €	50.000 €	50.000 €	100.000 €
	Total EJE 2	50.000 €	300.000 €	300.000 €	650.000 €
EJE 3	6 Plataforma digital del ecosistema gastronómico de Dénia y la Marina Alta/Ciudad Creativa de la Gastronomía de UNESCO	100.000 €	100.000 €	150.000 €	350.000 €
	Total EJE 3	100.000 €	100.000 €	150.000 €	350.000 €
EJE 4	7 Centro de la Gastronomía del Mediterráneo	150.000 €	650.000 €	500.000 €	1.300.000 €
	8 Gestión, seguimiento y evaluación del Plan	40.000 €	40.000 €	40.000 €	120.000 €
	Total EJE 4	190.000 €	690.000 €	540.000 €	1.420.000 €
TOTAL		678.209 €	1.478.209 €	1.090.000 €	3.246.418 €

4.3 Memoria técnica

4.3.1. Objetivos generales:

- **PSTD del Ayuntamiento de Cullera:**

El objetivo es transformar la ciudad en Destino Turístico Inteligente y Sostenible, mejorando el posicionamiento competitivo del municipio y la calidad de vida de la población local y visitante poniendo en valor la Gastronomía del municipio como producto turístico protagonista de la estrategia.

- **PSTD del Ayuntamiento de Dénia:**

Reforzar la posición de Dénia como ciudad líder de la gastronomía sostenible, impulsar la renovación del modelo turístico, basado en el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la Dieta Mediterránea, y desplegar el proyecto de Ciudad Creativa de la Gastronomía de la UNESCO y la Estrategia “La Gastronomía: Receta para un Futuro Sostenible / #TastingLife”.

4.3.2 Objetivos específicos:

- **PSTD del Ayuntamiento de Cullera:**

- Actuar en elementos patrimoniales generando infraestructuras que potencien la enogastronomía y el legado histórico del destino.
- Mejorar la eficiencia energética en edificios públicos y su accesibilidad.
- Valorizar el patrimonio enogastronómico y natural como factores de dinamización turística sostenible.
- Garantizar la colaboración público-privada en la gestión.
- Potenciar la actualización de las empresas y en materia de transición verde y sostenible.
- Los objetivos del PSTD que presenta Cullera se sustentan en los análisis territoriales emanados del Plan de Destino Turístico Inteligente de Cullera, en los recientes estudios de la Cátedra Ciutat de Cullera, así como en lo establecido en el PSTD de la Comunitat Valenciana y los ODS. A fin de corregir las debilidades y potenciar las fortalezas que en los mencionados estudios se recogen, se ha estructurado 3 líneas de actuación vinculadas a los ejes definidos en la convocatoria extraordinaria de los PSTD. En cada una de ellas se han propuesto acciones concretas que se describen en profundidad en las fichas de actuaciones.

- **PSTD del Ayuntamiento de Dénia:**

- Impulsar el Centro de la Gastronomía del Mediterráneo.
- Desplegar las acciones del proyecto de Ciudad Creativa de la Gastronomía de la UNESCO.
- Fomentar el metabolismo urbano y espacios periurbanos como el Parc Bosc de Diana y la Finca Torrecremada como interfaz entre la ciudad y el campo, y eje de relación entre la cultura gastronómica y el sistema alimentario de la Marina alta.
- Contribuir a la reconstrucción económica y social del turismo tras la crisis del covid-19.
- Recuperar y activar el patrimonio cultural y natural de la ciudad y comarca vinculado a la gastronomía sostenible.
- Dar profundidad y variedad a la oferta turística, mejorar la calidad de la experiencia y aumentar la estancia media.
- Aumentar la rentabilidad del turismo y favorecer la transición ecológica.
- Renovar la gobernanza, planificación, gestión y el marketing del turismo gastronómico.

4.3.3. Resumen de la actuación:

- **PSTD del Ayuntamiento de Cullera:**

El PSTD para el Plan Nacional – Enogastronomía de Cullera se ha estructurado en 3 líneas de actuación vinculadas a los ejes definidos en la Estrategia.

- Línea 1: Transición sostenible y digital del destino: Gracias al PSTD actuaremos en diferentes recursos del municipio para mejorar su eficiencia energética, con la sustitución de equipamientos de climatización y la instalación de paneles fotovoltaicos. Otra de las acciones previstas consiste en la monitorización de la experiencia y reputación del destino que permitirá analizar y mejorar la experiencia turística vinculada al producto gastronómico, a partir de la explotación de gran cantidad de datos. También actuaremos para fomentar la movilidad verde, con la implantación de infraestructura ciclista en los recursos turísticos, patrimoniales y enogastronómicos.
- Línea 2: Puesta en valor de los activos ambientales y del patrimonio histórico y enogastronómico como dinamizadores de la economía local. En un primer lugar se realizará un trabajo de investigación sobre la gastronomía de la localidad. Este proyecto es clave para la conservación del patrimonio cultural inmaterial de Cullera: su gastronomía. Por otro lado, se prevé dotar al museo del arroz de suministros (agua, luz, wifi) y de una escalera de acceso, además, se crearán elementos digitales basados en la utilización de las tecnologías de realidad virtual y aumentada. Una de las acciones va dirigida al Mercado Municipal. Con el objetivo de poner en valor los productos de proximidad, se realizará una transformación integral de los espacios con la creación de un espacio Gastronómico: Gastromercat. También se prevé actuar en la mejora de su gestión y el control de flujo y aforo. Finalmente, para apoyar el desarrollo de las acciones de puesta en valor de la gastronomía local, pondremos en marcha una campaña global de marketing que abarcará los siguientes aspectos: creatividad, plan de medios, plan de acción y contenidos, y campañas en redes sociales.
- Línea 3: Mejora de la competitividad turística en destino: Una de las actuaciones previstas tiene por objetivo la puesta en valor el entorno natural poniendo el foco en los recursos naturales de Cullera con un protagonista: la montaña. Se adecuará un espacio “Balcón del Júcar” en lo alto de la montaña y se realizarán mejoras en la señalética ambiental de los espacios naturales del municipio. Por otro lado, se prevé poner a disposición de los establecimientos de la hostelería y restauración certificados SICTED una plataforma que permitirá acceder a los menús y las cartas de los establecimientos de una forma totalmente accesible. Otra de las acciones claves de este plan, es la creación de un centro de inteligencia e innovación, “Cullera LAB”, que se convertirá en espacio de apoyo, orientación y acompañamiento para los empresarios turísticos y estará orientado en poner el foco sobre proyectos de inteligencia e innovación turística. Finalmente, y ante la necesidad de incorporar nuevas competencias específicas, se plantea la opción de crear una Oficina Técnica de Ciudad Inteligente y Sostenible de composición mixta, integrada por personal municipal, con la asistencia de personal externo.

- **PSTD del Ayuntamiento de Dénia:**

La gastronomía es un hecho diferencial de Dénia y la Marina Alta como destino turístico y el reconocimiento de la UNESCO como Ciudad Creativa viene a subrayar este factor estratégico. El paisaje gastronómico es el reflejo de sus raíces en una cocina marcada por un territorio de valles, montañas y el mar. Esta es la fuerza de una cocina sencilla y mediterránea, pero que combina con excelencia los productos, que se ha visto recompensada los últimos años con el reconocimiento al conjunto de su gastronomía, con el papel de establecimientos y cocineros de prestigio mundial.

La Marina Alta cuenta en la actualidad con el reconocimiento de 10 estrellas de la prestigiosa Guía Michelin, y 17 restaurantes recomendados, dando sentido al concepto de territorio gastronómico.

El reconocimiento actual confiere mayor valor a todos aquellos establecimientos y locales que en los últimos años no han dejado de creer que Dénia y la Marina Alta son gastronómicamente diferentes, no solamente por sus productos sino por la tradición que los protege, hecho que inspira a este territorio singular a crecer a través de la innovación y la experimentación, sintiéndose seguros del legado que les acompaña.

Por lo tanto, el punto de partida de la cocina actual de la comarca parece clara, crecer desde la tradición para continuar siendo diferentes, percibiendo la gran oportunidad que ello significa.

Es destacable el papel del asociacionismo y las escuelas de cocina que han ayudado a profesionalizar el sector creando un entorno profesional y de calidad, como CdT, el IES Maria Ibars, AETHMA entre otras.

El PSTD Dénia “La Gastronomía: Receta para un Futuro Sostenible / #TastingLife” pretende estructurar un conjunto de acciones que permitirán a la ciudad responder a los principales retos del destino turístico. En este sentido, el PSTD se despliega en cuatro ejes:

- Transición verde y sostenible. Este eje recoge un proyecto clave para la estrategia verde de la ciudad y la recuperación del entorno natural, el metabolismo urbano, y la conexión de la ciudad con el sistema alimentario de la Marina Alta como es el Bosc de Diana, así como una propuesta para favorecer la transición ecológica del sector del turismo gastronómico, con medidas de adaptación al cambio climático, de impulso de la economía circular y la mejora del capital humano. Asimismo, se contempla el proyecto Bancalet, que representa la puesta en valor del territorio desde la tierra, desde cada terrón hasta el conjunto del paisaje ambiental y humano.
- Mejora de la eficiencia energética. Se pretende impulsar un conjunto de proyectos clave para garantizar la movilidad turística sostenible en el destino, con proyectos de humanización y valorización del metabolismo urbano, como la creación de senderos descarbonizados para conectar los recursos gastronómicos de Dénia y la Marina Alta, e impulsar la eficiencia energética en los diferentes elementos que componen la cadena de valor de la gastronomía en la ciudad.
- Transición digital. Este eje recoge la creación de una plataforma digital de la Xarxa-Local Food Ecosystem de Dénia y la Marina alta, que permitirá crear la comunidad del ecosistema gastronómico del territorio, y disponer de herramientas de conocimiento, gestión y marketing alineados con las orientaciones de los Destinos Turísticos Inteligente, y que contribuirán a la difusión de un nuevo relato de la ciudad.
- Competitividad. El PSTD pretende impulsar un proyecto que sentarán las bases de la evolución del modelo turístico y gastronómico de Dénia: el Centro de Gastronomía del Mediterráneo.

4.4. Compromisos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

A estas intervenciones del Plan Nacional Enogastronómico de la Comunitat Valenciana les será de aplicación los compromisos recogidos en los apartados 3.8 al 3.11 de este Plan Territorial.